



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 22 de octubre del 2020

Señor

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
DIRECTORA DE LA ORAA – UNAC

Presente.-

Con fecha veintidós de octubre del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 017-2020-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°113-2020-DEP/FIARN de fecha 14 de octubre del 2020, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite veinticinco (25) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N°044-2020-CDEP/FIARN de fecha 14 de octubre del 2020, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone la aprobación del expediente del estudiante **VIVANCO CARRIÓN, JAVIER ANSELMO con código N° 1029520114**, reconociéndole la convalidación de (33) créditos de (10) asignaturas y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Estando a lo glosado y acordado el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 22 de octubre del 2020, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** la convalidación de las asignaturas del estudiante **VIVANCO CARRIÓN, JAVIER ANSELMO con código N° 1029520114**, reconociéndole la convalidación de (33) créditos de (10) asignaturas y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



ESTUDIANTE: VIVANCO CARRION, JAVIER ANSELMO

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULA 2016							CURRÍCULA 1998						
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	
01	EG212	ECOLOGIA GENERAL	12	3	IV	O	RN208	ECOLOGIA GENERAL	12	3	IV	O	
02	EE108	DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA IA	11	3	II	O	IAS11	DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR	11	3	V	O	
03	EG307	MICROBIOLOGIA GENERAL	11	4	V	O	RN309	MICROBIOLOGIA GENERAL	11	3	V	O	
04	EE302	ANALISIS INSTRUMENTAL Y MONITOREO	11	3	VI	O	IA306	ANALISIS INSTRUMENTAL	11	3	VI	O	
05	EE401	CONTAMINACION Y CONTROL DE AIRE	11	4	VII	O	IA403	CONTAMINACION DE AIRE Y CONTROL	11	4	VII	O	
06	EE209	CARTOGRAFIA Y SIG	12	3	II	O	RN407	CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	12	3	VII	O	
07	EE409	LEGISLACION AMBIENTAL	11	3	VII	O	CI407	LEGISLACION Y NORMALIZACION AMBIENTAL	11	3	IX	O	
08	EE505	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	12	4	IX	O	RN505	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	12	4	IX	O	
09	EE508	FISCALIZACION Y AUDITORIA AMBIENTAL	13	3	X	O	CH508	AUDITORIA AMBIENTAL	13	3	X	O	
10	EE504	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	11	4	X	O	RN504	EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PAMAS	11	4	X	O	
TOTAL CREDITOS: 34							TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS: 33						

COMPENSACIÓN

CURRÍCULA 2016							CURRÍCULA 1998						
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	
01	EE907	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	13	4	IX	O	CH510	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	13	3	X	II	
TOTAL CREDITOS: 04							TOTAL CREDITOS COMPENSADOS: 03						

COMISION DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES

